Supersubsidio

ADENDA No. 02
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: (ID: SDEEEP-337) OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE DOS (2) ESTUDIOS: UN (1) ESTUDIO INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y MONETARIA; Y UN (1) ESTUDIO QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD Y LAS DINÁMICAS DE USO (FRECUENCIA, NIVELES DE UTILIZACIÓN Y CONDICIONES DE ACCESO) DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TANQUE_DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TANQUE DE PENSAMIENTO PARA EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE COLOMBIA. ACTIVIDAD: 2.1.1 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DIVULGACIÓN; 2.1.2 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DOCUMENTO CON EL DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN; 2.1.3 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DOCUMENTO CON EL DISEÑO METODOLÓGICO; 2.1.4 ENTREGABLE - NIVEL 1 - INFORME DE FASE DE RECOLECCIÓN; 2.1.5 ENTREGABLE - NIVEL 1 - PLAN DE TRABAJO; 2.1.6 ENTREGABLE - NIVEL 1 - RESULTADOS ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

La suscrita Secretaria General de la Superintendencia de Subsidio Familiar, en calidad de ordenadora del gasto, nombrada mediante la Resolución No. 01492 del 04 de diciembre de 2025, aclarada mediante Resolución No. 1536 de 2025, y posesionada a través del Acta No. 118 del 5 de diciembre de 2025, actuando de conformidad con la delegación contenida en el literal a) el numeral Segundo del Artículo segundo de la Resolución 426 de 2014 del 30 de mayo del 2014, y en uso de las facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y las establecidas en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 142 del 1 de febrero de 2023, en atención a las buenas prácticas contractuales y los principios de transparencia e imparcialidad que rigen la administración pública, se expide la presente adenda teniendo en cuenta las siguientes:

I. CONSIDERAICONES

1. Que teniendo en cuenta que el pasado 11 de junio de 2026 se cerró el plazo para presentar observaciones al pliego de condición definitivos
2. Que verificado el cronograma y dado que las observaciones allegadas se requieren un tiempo prudente para el análisis técnico de las respuestas.

II. ADENDA MODIFICATORIA No. 2.

PRIMERO. MODIFICAR PARCIALMENTE El Cronograma del proceso en la plataforma SECOP II el cual quedara conforme al pliego definitivo, así:

Supersubsidio

ADENDA No. 02
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública y Publicación de proyecto de pliegos de condiciones	20 de mayo de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Entre el 21 hasta el 27 de mayo de 2026 a las 5:00 P.M	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para recibir la solicitud de limitar el proceso a Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas)	Hasta el 27 de mayo de 2026 a las 5:00 P.M	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo y respuesta a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	9 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 11 de junio de 2026 a las 5:00 pm.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones por parte de la Entidad	18 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir Adendas	18 de junio de 2026 – Hasta las 19:00	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO.	22 de junio de 2026 a las 9:00	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes, incluida la oferta económica	Del 22 al 24 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe - Requisitos habilitantes.	24 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe – Requisitos Habilitantes y termino para subsanar	Del 24 al 30 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo	03 de julio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	**03 de julio de 2026**	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	**06 de julio de 2026**	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública:

Supersubsidio

ADENDA No. 02
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Del 6 al 8 de julio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Del 6 al 8 de julio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO. Los demás aspectos del pliego de condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026,** que no hayan sido modificados con la presente adenda y no la contraríen, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

CONTRERAS GUTIERREZ CLAUDIA LILIANA

Firmado digitalmente por CONTRERAS GUTIERREZ CLAUDIA LILIANA
Fecha: 2026.06.17 17:30:53 -05'00'

CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL / ORDENADORA DEL GASTO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Elaboró: *Helder Alexis Pineda Muñoz - TP 316957 del C.S.J. - Contratista GGC – SSF CPS 009 DE 2026 - Abogado Contratista del Grupo de Gestión Contractual*

Revisó: *Cindy Jhoanna Contreras González TP 296529 del C.S.J.– Contratista Secretaría General*

Revisó: *Jackeline Rocio Gómez Espitia* – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co